

VIVA SEVILLA-EDITORIAL-15.02.2018

El pacto PSOE-PP sobre los Presupuestos incluye la recalificación de la Gavidia como edificio de uso terciario para su puesta en venta antes de fin de año, con lo cual acabaremos viendo cómo la antigua comisaría se convertirá en un hotel, comercio o gimnasio más en el Centro de una ciudad que ya cuenta con 207 establecimientos hoteleros, más las decenas que se abrirán conforme a los anuncios realizados en los últimos meses.

El tercer socio de estos Presupuestos, Ciudadanos, ha guardado un significativo silencio en este punto pese a que su portavoz venía declarando de forma reiterada que la venta de la Gavidia sería la demostración de la carencia de modelo de ciudad por parte del gobierno: la enajena porque no sabe qué hacer con ella. Y, por otra parte, el pacto de recalificación vulnera el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del 27 de noviembre de 2015, en que todos los partidos, con sólo la abstención del PP, decidieron mantener la calificación que tiene el edificio en el vigente Plan General para garantizar su uso público y social en el Casco Antiguo, tan necesitado de espacios de este tipo ante la falta de suelo libre y el envejecimiento de su población. Con la venta de la Gavidia para más uso terciario de los que está sobrado el Centro se pierde no sólo un equipamiento para los vecinos, sino también la oportunidad de hacer algo diferente que no esté al servicio del monocultivo turístico en Sevilla.